



Resolución de 8 de julio de 2025, del Decano de la Facultad de Derecho por la que se publican las **listas provisionales de admisión** a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario ofertadas en la **FASE 2** de admisión | Curso académico 2025-2026.

En cumplimiento de la [Resolución de 14 de febrero de 2025](#), del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los *plazos y el procedimiento de acceso, admisión y matrícula en las enseñanzas oficiales de Máster Universitarios para el curso académico 2025-2026* (BOA de 21 de febrero), una vez valoradas las solicitudes de admisión presentadas a los Másteres Universitarios de la Facultad de Derecho ofertados en la **FASE 2** de admisión, este Decanato ha resuelto:

Primero. Aprobar y publicar para cada Máster Universitario las **listas provisionales** de personas **admitidas**, personas que quedan en **lista de espera** y personas **excluidas**, con indicación de las causas de su exclusión, que se incorporan como Anexos a la presente resolución:

- ANEXO I: Máster Universitario en Abogacía y Procura
- ANEXO II: Máster Universitario en Derecho de la Administración Pública
- ANEXO III: Máster Universitario en Gestión Administrativa
- ANEXO IV: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

Segundo. Abrir un plazo de subsanación para que las personas interesadas puedan realizar alegaciones y acreditar la documentación o los requisitos exigidos a través del formulario habilitado en la Sede electrónica de la Universidad de Zaragoza. Pasos a seguir:

1. Acceder a <https://sede.unizar.es/> => Gestión de solicitudes (solicit@)
2. Menú "Opciones" => "Iniciar Nueva Solicitud"
3. Identificación mediante certificado electrónico, cl@ve permanente o identificación concertada válida en esta Universidad (NIP y contraseña administrativa)
4. "Catálogo de solicitudes clasificadas por categorías": elegir "Estudiantes de grado, máster, doctorado, etc".
5. "Subsanación admisión a másteres universitarios"

Asimismo, se podrá subsanar a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro de la Universidad de Zaragoza o por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento del Registro Electrónico General de la Universidad de Zaragoza, los **miembros de la comunidad universitaria** están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con la Universidad.

El plazo de subsanación es del **9 al 11 de julio de 2025**, ambos inclusive.

Tercero. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza [sede.unizar.es]. Esta publicación tendrá la consideración de notificación oficial a las personas interesadas, pero no generará efectos definitivos a favor de las mismas si la Universidad apreciase alguna incorrección [art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas], en cuyo caso se procedería a su rectificación.

En Zaragoza, a fecha de la firma, el Decano de la Facultad de Derecho, Antonio José García Gómez | Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la LEY 39/2015

CSV: a249dd2ba3b935b921f8caa3331ba773	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	08/07/2025 11:19:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a249dd2ba3b935b921f8caa3331ba773>



ANEXO I

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA Y PROCURA

De acuerdo con la memoria de verificación, el expediente académico es el único criterio que determina el acceso al Máster, teniendo prioridad los alumnos titulados sobre los que están pendientes de titular.

Nº de plazas totales ofertadas: 100 plazas

Nº de plazas a adjudicar fase II: 85 plazas

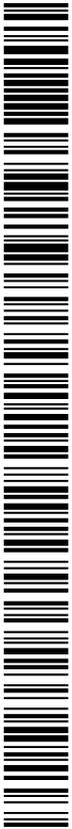
- Plazas ofertadas en el cupo general: 81 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad: 4 plazas

SOLICITANTES ADMITIDOS
(Por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	CABOT MARTÍN, CHRISTIAN ANTONIO	1	TIT	9,15	
2	BLASCO OIZ, JAIME	1	TIT	8,03	
3	VAN BERKEL SAURAS, LUCÍA	1	TIT	7,26	
4	MUR VIOLA, PATRICIA	1	TIT	7,07	
5	HERNÁNDEZ VALDES, LUCÍA	1	TIT	6,61	
6	BENMER ABDELLAOUI, FÁTIMA ZAHRA	1	TIT	6,37	
7	BERNAL BANDRÉS, CHAIME	1	TIT	6'36	
8	ÁLVAREZ FERREIRA, LEIRE	1	TIT	6,33	
9	TORRES CHICA, JOSÉ PAÚL	1	TIT	6,33	
10	PONCE HIDALGO, DANIELA MARGARITA	1	TIT	6,32	
11	POYO GÓMEZ, BEATRIZ	1	TIT	6,16	
12	CABREJAS LÓPEZ, MARÍA PILAR	1	TIT	6,07	
13	DRAGAN BOTIS, SERGIU FLORIN	2	ESTUD	8,53	A
14	PIEDRAFITA SÁNCHEZ, GUILLERMO	2	ESTUD	8,29	A
15	ASCASO HERNÁNDEZ, DIANA	2	ESTUD	7,62	A

CSV: a249dd2ba3b935b921f8caa3331ba773	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	08/07/2025 11:19:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a249dd2ba3b935b921f8caa3331ba773>





Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
16	MUÑOZ GONZÁLEZ, SABINA	2	ESTUD	7,39	A
17	FLORIA GARCÍA, LEYRE	2	ESTUD	7,26	A
18	BELTRÁN DOMINGO, FERNANDO	2	ESTUD	7,15	A
19	LORENZO VITALLA, DANIEL	2	ESTUD	7,11	A
20	LOPE CASORRÁN, CARLOTA	2	ESTUD	6,88	A
21	VERGARA FUERTES, RAQUEL	2	ESTUD	6,71	A
22	OMENAT CORTÉS, LORENA	2	ESTUD	6,68	A
23	MAICAS VALERO, SERGIO	2	ESTUD	6,64	A
24	CRETU GALATANU, PATRICIA	2	ESTUD	6,62	A
25	ÁLVAREZ BURILLO, CRISTIAN	2	ESTUD	6,42	A
26	JIMENEZ BALLESTEROS, CRISTINA TERESA	2	ESTUD	6,41	A
27	TRIGO PARDO, NATALIA	2	ESTUD	6,41	A
28	ZALDIVAR GARCÉS, LIDIA	2	ESTUD	6,38	A
29	TOMA, CRISTINA ALECSANDRA	2	ESTUD	6,23	A
30	BARRACHINA LUENGO, SAMUEL	2	ESTUD	6,08	A
31	FORNER CLAVERO, CLAUDIA	2	ESTUD.	5,90	A
32	MARTÍNEZ IZQUIERDO, JOSUNE	2	ESTUD	5,89	A

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- A Admisión condicionada. La plaza adjudicada queda condicionada a que a 11 de julio de 2025, como fecha límite, se haya acreditado ante este centro que se ha solicitado el título de Graduado en Derecho.

**SOLICITANTES ADMITIDOS POR CUPO DE DISCAPACIDAD
(No hay solicitudes)**

CSV: a249dd2ba3b935b921f8caa3331ba773	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	08/07/2025 11:19:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a249dd2ba3b935b921f8caa3331ba773>



SOLICITANTES EXCLUIDOS
(Ordenados alfabéticamente)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	ABRIL CRUCELAEGUI, JORGE	2
2	AREOPAGITA GÓMEZ, MARIO	2
3	BORDONADO GETINO, JAUME	2
4	BURILLO BERTOL, SANDRA	2
5	CASTILLO GONZÁLEZ, ALBA MARÍA	2
6	ELBACHIR, CHAIMAA	1,2,6
7	ESCALONA NUEZ, ALBA	2
8	ESTEBAN HERNANDO, ANA LUCÍA	2
9	FORTACÍN GARRALDA, MARÍA	2
10	GARCÍA SANZ, MÓNICA	2
11	GARRIDO CALVO, ALBA MARÍA	2
12	GONZÁLEZ CASTRO, JESSICA CAROLINA	2
13	GUERRA FERNANDEZ, ELISA	2
14	GUERRA HIDALGO DE TORRALBA, LUIS	2
15	JUAREZ KAMICHE, HELVER GABRIEL	2
16	LANA ESTEBAN, AZARA	2
17	LÁZARO BASELGA, INÉS	2
18	LEITA CASAFRANCA, NARCISO	2
19	LLORENTE SANJUÁN, ALBA	2
20	MARTÍNEZ DEL CASTILLO, MARA	2
21	MOYA GÓMEZ, LEONORA	2
22	NAVARRETE LANAU, PAULA	2
23	PENG, ZHIJIAN	2
24	PEÑA ESCOBAR, EVELYN	2



a249dd2ba3b935b921f8caa3331ba773

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a249dd2ba3b935b921f8caa3331ba773>

CSV: a249dd2ba3b935b921f8caa3331ba773	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	08/07/2025 11:19:00	



Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
25	PUEYO FRANCO, LUCÍA	2
26	RUIZ CASEDAS, YERAY	2
27	SÁNCHEZ VIÑUALES, CILLAS	2
28	SARABIA GRACIA, LUCÍA	2
29	TORRECILLA ESTEBAN, ALBERTO	2
30	VILLALBA BIELSA, LIDIA	2
31	YARZA BELTRÁN, JAVIER	2

1. Perfil de acceso no idóneo,
2. Documentación insuficiente: Título, Curriculum Vitae, carta de motivación, DNI y/o Certificado académico oficial,
3. No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma),
4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster,
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización,
6. Otros: Incumplimiento de requisitos para ser admitido,



a249dd2ba3b935b921f8caa3331ba773

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a249dd2ba3b935b921f8caa3331ba773>

CSV: a249dd2ba3b935b921f8caa3331ba773	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	08/07/2025 11:19:00	



ANEXO II

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de adjudicación de las plazas son:

1. Idoneidad del título de acceso: hasta un máximo de 30 puntos, de acuerdo con el orden siguiente:
 - a. Titulados del ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas: hasta un máximo de 30 puntos
 - b. Titulados de otros ámbitos: hasta un máximo de 15 puntos
2. Valoración del expediente académico de la titulación universitaria oficial que da acceso al máster: hasta un máximo de 40 puntos
3. Adecuación del perfil profesional (experiencia profesional o institucional en el sector público o privado relacionado con los ámbitos del máster): hasta un máximo de 30 puntos

Nº de plazas totales ofertadas: 20 plazas

Nº de plazas a adjudicar fase II: 10 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 10 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad: 0 plazas

SOLICITANTES ADMITIDOS
(Por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Titulación	Expediente académico	Perfil profesional	Nota de admisión	Observaciones (Ver información)
1	GÓMEZ SAUCEDO, TOMÁS ANTONIO	1	TIT	30	9,12	30	9,65	
2	SAIZ MARROQUIN, BEATRIZ	1	TIT	30	6,93	30	8,77	
3	GARCÍA GARCÍA, ANTONIO MANUEL	1	TIT	30	6,65	30	8,66	
4	CAVERO ALEGRETE, BELÉN	1	TIT	30	7,47	25	8,49	
5	DE LA FUENTE INFANTE, MANUEL	1	TIT	30	6,16	30	8,46	
6	MARTÍNEZ ZORRILLA, CARMEN	1	TIT	30	7,34	25	8,44	
7	PÉREZ NOGUERA, ALICIA MARÍA	1	TIT	30	6,10	30	8,44	
8	CIFRE MARTÍNEZ, JUAN	1	TIT	30	5,90	30	8,36	
9	LÓPEZ OTAL, MARTA	1	TIT	20	8,26	30	8,30	
10	BRAVO VISCASILLAS, BEGOÑA TERESA	1	TIT	30	8,20	20	8,28	

CSV: a249dd2ba3b935b921f8caa3331ba773	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	08/07/2025 11:19:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a249dd2ba3b935b921f8caa3331ba773>



OBSERVACIONES:

- A Admisión condicionada. *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que a 11 de julio de 2025, como fecha límite, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- B Admisión condicionada. Estudiante con más de 9 ECTS + TFG pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que a 11 de julio de 2025, como fecha límite, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- C Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG *pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.
- D Estudiante con la necesidad de cursar complementos formativos: asignatura Introducción general al Derecho (3 créditos).
- E Estudiante con la necesidad de cursar complementos formativos: asignatura Introducción al Derecho Público (3 créditos).

**SOLICITANTES ADMITIDOS POR CUPO DE DISCAPACIDAD
(No hay solicitudes)**

**SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA
(Por orden de prelación)**

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Titulación	Expediente académico	Perfil profesional	Nota de admisión	Observaciones (Ver información)
1	ARROYO CARRETERO, ROSA MARÍA	1	TIT	25	6,89	30	8,26	
2	PERIS GARCÍA, CRISTINA	1	TIT	30	6,61	25	8,14	
3	SEGURA PÉREZ, ANTONIO	1	TIT	30	7,76	20	8,10	
4	CALMARINI OSMA, ALBERTO	1	TIT	30	6,37	25	8,05	
5	RODRÍGUEZ GÓMEZ, NURIA	1	TIT	30	7,20	20	7,88	
6	BOUR, GABRIELA	1	TIT	25	8,41	20	7,86	
7	ANDREU PINA, MARGARITA	1	TIT	30	8,35	15	7,84	
8	SEVILLA ORTEGA, BEATRIZ	1	TIT	20	8,27	25	7,81	

CSV: a249dd2ba3b935b921f8caa3331ba773	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	08/07/2025 11:19:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a249dd2ba3b935b921f8caa3331ba773>



Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Titulación	Expediente académico	Perfil profesional	Nota de admisión	Observaciones (Ver información)
9	JIMÉNEZ GIL, PATRICIA	1	TIT	25	6,99	25	7,80	
10	MONTANER CATASUS, SIRA	1	TIT	30	6,90	20	7,76	
11	LABARCA BUSTAMANTE, MAURICIO	1	TIT	25	6,71	25	7,68	E
12	QUILLUPANGUI PILICITA, DYLAN	1	TIT	25	7,98	15	7,19	E
13	AGUILAR ACEITUNO, ALBERTO	1	TIT	25	6,38	20	7,05	
14	TUTYK KOROBKO, ALINA	1	TIT	20	7,23	20	6,89	E
15	CUARTERO LÓPEZ, MARÍA PILAR	1	TIT	20	8,44	15	6,88	
16	BLASC OIZ, JAIME	1	TIT	30	8,03	5	6,71	
17	CODINA DÍAZ, ANSELMO	1	TIT	20	8,00	15	6,70	
18	EPELDE LEZCANO, MARÍA	1	TIT	20	7,20	15	6,38	E
19	JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, LUIS	1	TIT	20	6,39	15	6,06	
20	CALDERÓN PÉREZ, AMADOR DAVID	1	TIT	25	5,00	15	6,00	E
21	FELIPE DE ABREU, MARÍA VICTORIA	1	TIT	25	5,00	15	6,00	E
22	GRUTZMACHER CARAVACA, GERMÁN	1	TIT	20	7,32	10	5,93	
23	MARTÍNEZ MOYA, ÁLVARO	1	TIT	20	6,07	15	5,93	
24	SALINAS PÉREZ, MIGUEL ÁNGEL	1	TIT	20	6,89	10	5,76	E
25	LOYGORRI OLLETA, ANA JOSÉ	1	TIT	20	6,40	10	5,56	
26	FOLGOSO ANTÓN, LEIRE	1	TIT	20	5,99	10	5,40	E
27	VERGARA FUERTES, RAQUEL	2	ESTUD	30	6,71	10	6,68	B
28	CASTELLANO PÉREZ, GABRIEL	2	ESTUD	30	6,68	10	6,67	
29	ADAME CABRA, AITOR	2	ESTUD	20	6,90	15	6,26	
30	IVCHIN, MAXIM	2	ESTUD	10	6,14	15	4,96	B,D,E

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- A Admisión condicionada. *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que a 11 de julio de 2025, como fecha límite, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.

CSV: a249dd2ba3b935b921f8caa3331ba773	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	08/07/2025 11:19:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a249dd2ba3b935b921f8caa3331ba773>





- B Admisión condicionada. Estudiante con más de 9 ECTS + TFG pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que a 11 de julio de 2025, como fecha límite, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- C *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.
- D Estudiante con la necesidad de cursar complementos formativos: asignatura Introducción general al Derecho (3 créditos).
- E Estudiante con la necesidad de cursar complementos formativos: asignatura Introducción al Derecho Público (3 créditos).

SOLICITANTES EXCLUIDOS
(Ordenados alfabéticamente)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	AZHARI FARAH, SALMA	2
2	BOLEA LATORRE, FABIO	2
3	BOUZIANI, CHAKER ABDERAHMANE	3,5
4	CARRILLO BARAHONA, FABIÁN	5
5	CERVERA TENA, CARLA	2
6	CHAMLAL, AYMEN ABDELOUAHED	3,5
7	CUESTA FALOMIR, AMPARO	2
8	ELBACHIR, CHAIMAA	3,5
9	ELVIRA CASTILLO, ELENA	2
10	GARCÍA NAVARRO, MARÍA	2
11	GONZÁLEZ DE OLIVEIRA, ELOY	2
12	GRECO MINELLI, CAMILLA PATRIZIA	2,3,6
13	GREÑO LASHERAS, SERGIO	2
14	HENNECHART POCOVI, ROBERTO JUAN	2
15	HEROUS, KHALED	3,5
16	LLAMBRICH LLEIXÁ, DAVID	2
17	MARTOS GALDEANO, CHRISTIAN	2



a249dd2ba3b935b921f8caa3331ba773

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a249dd2ba3b935b921f8caa3331ba773>

CSV: a249dd2ba3b935b921f8caa3331ba773	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	08/07/2025 11:19:00	



Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
18	MICU CORNEA, MARILENA DENISA	2
19	MORALES DE SOUZA, RAFAEL	3
20	OUASSIM, KHOUALDIA	3,5
21	PÉREZ LAHUERTA, SONIA	2
22	RODRIGO VINUE, CARMEN	2
23	VIZCAÍNO CUELLO, LAURA	2

MOTIVOS DE NO ADMISIÓN:

1. Perfil de acceso no idóneo.
2. Documentación insuficiente: Título, Curriculum Vitae, carta de motivación, DNI y/o Certificado académico oficial.
3. No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación.
4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
6. Otros: Incumplimiento de requisitos para ser admitido.



a249dd2ba3b935b921f8caa3331ba773

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a249dd2ba3b935b921f8caa3331ba773>

CSV: a249dd2ba3b935b921f8caa3331ba773	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	08/07/2025 11:19:00	



ANEXO III

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA

De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de adjudicación de las plazas son:

1. Expediente académico de la titulación de acceso (70%)
2. Carta de motivación (5%)
3. Currículum Vitae (25%). Se valorarán favorablemente los siguientes aspectos: experiencia profesional y formación complementaria vinculada a la temática del máster

Nº de plazas totales ofertadas: 30 plazas

Nº de plazas a adjudicar fase II: 23 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 21 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad: 2 plazas

SOLICITANTES ADMITIDOS

(Por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Expediente académico	Carta de motivación	Currículum Vitae	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	PANIAGUA JARRETA, ALEJANDRA	1	TIT	6,20	10	10	7,34	
2	FRESNEDA MUÑOZ, VERÓNICA VICTORIA	1	TIT	6,86	7	7	6,90	
3	HARMASH, YEVHENIIA	1	TIT	5,00	6	6	5,30	
4	GÓMEZ TORRES, DANIEL CRISTOPHER	2	ESTUD	7,37	10	10	8,16	C
5	CARIÑANOS SERRANO, ADRIÁN	2	ESTUD	6,48	10	10	7,54	B

SOLICITANTES ADMITIDOS POR CUPO DE DISCAPACIDAD

(No hay solicitudes)

OBSERVACIONES:

- B Admisión condicionada. Estudiante con más de 9 ECTS + TFG pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que a 11 de julio de 2025, como fecha límite, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- C Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

CSV: a249dd2ba3b935b921f8caa3331ba773	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	08/07/2025 11:19:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a249dd2ba3b935b921f8caa3331ba773>



SOLICITANTES EXCLUIDOS
(Ordenados alfabéticamente)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	ARAUZ GARDETA, MARISOL	2
2	BELASKRI, BASMA	2,5
3	BEN YACOUB, SOUHAILA	2
4	BENITO HERNANDO, ANA MARÍA	2
5	BOUZIANI, CHAKER ABDERAHMANE	2,3,5
6	CALDERÓN PÉREZ, AMADOR DAVID	2
7	CARO GUTIÉRREZ, MAYELIS YISETH	1,2
8	CHAMORRO CHÁVEZ, FIORELLA VANESSA	2,5
9	DELGADO NOREÑA, SEBASTIÁN	2
10	ELBACHIR, CHAIMAA	2,3,5
11	ELVIRA CASTILLO, ELENA	2
12	ESPUELA SEGURA, PAULA	1,2
13	FEGHOUL, ABDERRAHMANE	1,2,3,5
14	GARRIDO ELORZ, DANIEL	2
15	ARAUZ GARDETA, MARISOL	2
16	HENAO CAMELO, HARRINSON	1,2
17	LIU, ZHENYU	1,3
18	MOHAMMED ABBAS ALI, AHMED	1,2,3,5
19	MONCLÚS MONSEGUR, ANTONIO EDUARDO	2
20	MORSY REDA MAHMOUD, MOHAMED	1,2,3,5
21	PALACIOS MAIRENA, SILVIO JOSÉ	2
22	PONTES BELEM, AMANDA	2
23	RASULOVA, LEYLI	1,2,6
24	SALAS ORTIZ, JORDINIS ANDRÉS	1



a249dd2ba3b935b921f8caa3331ba773

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a249dd2ba3b935b921f8caa3331ba773>

CSV: a249dd2ba3b935b921f8caa3331ba773	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	08/07/2025 11:19:00	



Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
25	VEGA RIVEROS, CRISTHIAN DAVID	2,5
26	VERGARA FUERTES, RAQUEL	2
27	VICO SALAMANCA, LAURA	2
28	VIDAL ACOSTA, EDITA ANTONIA	2

MOTIVOS DE NO ADMISIÓN:

1. Perfil de acceso no idóneo.
2. Documentación insuficiente: Título, Curriculum Vitae, carta de motivación, DNI y/o Certificado académico oficial.
3. No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación.
4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
6. Otros: Incumplimiento de requisitos para ser admitido.



a249dd2ba3b935b921f8caa3331ba773

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a249dd2ba3b935b921f8caa3331ba773>

CSV: a249dd2ba3b935b921f8caa3331ba773	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	08/07/2025 11:19:00	



ANEXO IV

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo con la memoria de verificación, se reserva un 30% de plazas a quienes hayan sido/sean delegados/as de prevención o tengan el título intermedio o superior en Prevención de Riesgos Laborales.

El resto de plazas se adjudicarán en función de la nota media del expediente de la titulación que da acceso al máster, teniendo prioridad los alumnos que se encuentren en posesión del título.

Nº de plazas totales ofertadas: 30 plazas

Nº de plazas a adjudicar fase II: 16 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 8 plazas
- Plazas reservadas: 7 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad: 1 plazas

SOLICITANTES ADMITIDOS
(Por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	SIMÓN LORA, BETTY MARÍA	1	TIT	8,45	A
2	JOVEN TOLOSA, ANA MARÍA	1	TIT	8,22	
3	HOFMANN, VICTORIA ANNA	1	TIT	8,20	
4	SEMIS IBARS, MARÍA GENOVEVA	1	TIT	8,09	
5	MAKHOTINA VAKHONINA, OKSANA	1	TIT	7,98	
6	BERNAL FERNÁNDEZ, ALICIA	1	TIT	7,79	
7	MUÑOZ PARRA, ALEJANDRA	1	TIT	7,77	
8	MONTIEL RUIZ, LAURA	1	TIT	7,45	

- A Admisión condicionada. *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que a 11 de julio de 2025, como fecha límite, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.

CSV: a249dd2ba3b935b921f8caa3331ba773	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	08/07/2025 11:19:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a249dd2ba3b935b921f8caa3331ba773>





SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE PLAZAS RESERVADAS A DELEGADOS/AS DE PREVENCIÓN O TITULADOS INTERMEDIOS O SUPERIORES EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
(Por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	SANCHO BAS, MARÍA ISABEL	1	TIT	6,47	

SOLICITANTES ADMITIDOS POR CUPO DE DISCAPACIDAD
(No hay solicitudes)

SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA
(Por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	BRAVO CARRIÓN, VICTOR	1	TIT	7,38	
2	TETTE MAESTRE, VALERIA	1	TIT	7,26	A
3	GIMENO CALLEJAS, MIRIAN	1	TIT	7,20	
4	BUDZ, WIKTOR	1	TIT	7,16	
5	ARBEX CALLES, JUAN IGNACIO	1	TIT	7,14	
6	MANTERO DOMÍNGUEZ, MARÍA	1	TIT	7,06	
7	FRESENDA MUÑOZ, VERÓNICA VICTORIA	1	TIT	6,86	
8	ESPUELA SEGURA, PAULA	1	TIT	6,64	
9	OUALIT, NOHA	1	TIT	6,83	
10	MÉNDEZ FUERTES, DIEGO	1	TIT	6,64	
11	GIMENO NAVARRO, EMMA CARMEN	1	TIT	6,49	
12	RUBIO LORENZO, CRISTINA	1	TIT	6,39	
13	GIL HERRERO, LAURA	1	TIT	6,27	
14	GARCÍA ANASTACIO, MISHELL NICOLLE	1	TIT	6,25	
15	GUIU MOLERO, JOSÉ CARLOS	1	TIT	6,07	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a249dd2ba3b935b921f8caa3331ba773>

a249dd2ba3b935b921f8caa3331ba773

CSV: a249dd2ba3b935b921f8caa3331ba773	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	08/07/2025 11:19:00	



Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
16	IRAHOLA MURILLO, FABIANA MARCELA	1	TIT	5,98	
17	CALDERÓN PÉREZ, AMADOR DAVID	1	TIT	5,00	
18	DÁVILA GÓMEZ, LEIDY GINETH	1	TIT	5,00	
19	ROMERO SARDINA, ROSA NOELIA	1	TIT	5,00	
20	GELADO GARCÍA, LARA	2	ESTUD	7,48	C
21	ABBAD OBÓN, ÓSCAR	2	ESTUD	7,29	C
22	ROY MARÍN, PAULA	2	ESTUD	7,24	C
23	ROY MARÍN, PILAR	2	ESTUD	7,15	C
24	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, CAROLINA	2	ESTUD	6,99	C
25	PÉREZ MARTÍNEZ, PILAR	2	ESTUD	6,93	C
26	VERGARA FUERTES, RAQUEL	2	ESTUD	6,71	B
27	GONZÁLEZ ALDANA, PAULA	2	ESTUD	6,50	B
28	CAMPOS WUNDER, JIM KEVIN	2	ESTUD	6,03	B

- A Admisión condicionada. *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que a 11 de julio de 2025, como fecha límite, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- B Admisión condicionada. Estudiante con más de 9 ECTS + TFG pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que a 11 de julio de 2025, como fecha límite, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- C *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

CSV: a249dd2ba3b935b921f8caa3331ba773	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	08/07/2025 11:19:00	





SOLICITANTES EXCLUIDOS
(Ordenados alfabéticamente)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	ACHANCE TIXI, TANIA LIZETH	5
2	ALCAIDE MOSQUERA, MARTA NERETVA	2
3	ARNAU BORDONABA, CRISTINA	2,6
4	BONILLA VINUEZA, CRISTIAN	5
5	CASTELLOTE DEZA, LUCÍA	2
6	CASTILLO PARRA, ROBIN	5
7	CHAREF ZEKKARI, MARWA	2
8	CRUZ ARIAS, PAULA ANDREA DE LA	2
9	ELBACHIR, CHAIMAA	3,5
10	ESPITIA ZAMBRANO, ENRIQUE	2,6
11	FEGHOUL, ABDERRAHMANE	3,5
12	GASTÓN ARBIZU, PAULA	2
13	HORMIGÓN GIMENO, LEYRE	2
14	LAFUENTE GONZÁLEZ, EDUARDO	2
15	LIU, ZHENYU	3
16	LÓPEZ FERNÁNDEZ, PABLO	2
17	LOZANO ACERO, LEYRE	2
18	MALDONADO GÓMEZ, NUBIA JOHANA	2,5
19	MEÑE ANGONO, FEDERICO-NVO	2
20	MILOUDI, KHADIDJA	3,5
21	MONCLÚS MONSEGUR, ANTONIO EDUARDO	2
22	PEÑA ESCOBAR, EVELYN	2
23	PÉREZ AMAGUAÑA, JESSICA ALEZANDRA	6
24	PINEDA HERRERA, GERALDYN	6



a249dd2ba3b935b921f8caa3331ba773

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a249dd2ba3b935b921f8caa3331ba773>

CSV: a249dd2ba3b935b921f8caa3331ba773	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	08/07/2025 11:19:00	



Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
25	PROCA, ANA MARÍA SILVANA	6
26	REYES GARCÍA, ROCÍO	2
27	RÍO GUTIÉRREZ, MARÍA DEL	2
28	SANCLEMENTE ARCINIEGAS, SANDRA PATRICIA	5
29	SHENG, XUEQIAN	3
30	VASQUEZ VADILLO, MAIRA LUZ	5
31	VEGA LEOZ, AMALIA DE	2
32	YUNGAN MIRANDA, JORGE ALEJANDRA	5

MOTIVOS DE NO ADMISIÓN:

1. Perfil de acceso no idóneo.
2. Documentación insuficiente: Título, Curriculum Vitae, carta de motivación, DNI y/o Certificado académico oficial.
3. No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación.
4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
6. Otros: Incumplimiento de requisitos para ser admitido.



a249dd2ba3b935b921f8caa3331ba773

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a249dd2ba3b935b921f8caa3331ba773>

CSV: a249dd2ba3b935b921f8caa3331ba773	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	08/07/2025 11:19:00	